

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**12322** *MUTUAVALOR I, SOCIEDAD ANÓNIMA,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Avenida Diagonal, 543, a las trece horas del día 9 de junio de 2011, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2010.

Segundo.- Información sobre retrocesión de comisiones por la gestora.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Quinto.- Facultar al Consejo de Administración para la distribución, si lo estima oportuno, de un dividendo con cargo a Reserva Voluntaria.

Sexto.- Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.- Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la Entidad.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 272 de la Ley de Sociedades de

Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, teniendo inscritos sus títulos en el correspondiente registro contable, sean portadores de la correspondiente tarjeta de asistencia que será expedida a su favor por la Sociedad, previa su solicitud con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Barcelona, 19 de abril de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A110030772-1**